



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Fecha:	20	de	NOVIEMBRE	de	2025
--------	----	----	-----------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO	x
CONVENIO	
Contrato No.	MC-029-2025 DE 20 DE AGOSTO 2025
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 475 RCP No. 1519	
Apropiación presupuestal: 2.3.2.01.01.001.03.02.2402045.16.0.01.0002	
Línea estratégica: Desarrollo económico y competitividad	
Sector: transporte	
Indicador y meta de producto: Vía terciaria rehabilitada 2	
Objetivo principal: Mejorar la movilidad en la zona rural del Municipio de Ginebra	
Objetivos específicos: Realizar mejoramiento y mantenimiento de vías rurales	
Programa: Infrae	
Objeto del contrato: SUMINISTRO DE MATERIALES CATALOGADOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCARIAS Y APOYO A CONVITES ZONA RURAL	
Supervisor	Nombre: MARIA CAMILA ARIAS NAVARRO C.C. 1.115.087.197 Cargo: Secretaria de obras públicas Teléfono: 3167340283
Contratista	Nombre: JAVIER ALEXANDER MARIN GARCIA C.C. 14.651.051 de Ginebra valle Cargo: Representante legal FERRETERIA JYA Dirección: CALLE 12 # 2-38 Ginebra valle Teléfono: 3146241087

OBJETIVO DEL INFORME
Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento de las actividades contractuales presentado de la cuota del primer pago; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el municipio de Ginebra Valle del Cauca y la Secretaría de obras públicas.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA	
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	1. SUMINISTRO DE MATERIALES CATALOGADOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCARIAS Y APOYO A CONVITES ZONA RURAL



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de septiembre de 2025.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100%
Otras consideraciones		

Prórroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN		
Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:		
Actividad 1. SUMINISTRO DE MATERIALES CATALOGADOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO DE VÍAS Terciarias y APOYO A CONVITES ZONA RURAL		
<ul style="list-style-type: none"> .El contratista suministró materiales de ferretería para realizar mantenimiento de vías terciarias y apoyo a convites en la zona rural. \$10.474.400: 		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	VARILLA CORR ½ X 6	121
2	ACEITE 2T X 1/4	8
3	ACEITE 4T X 1/4	8
4	HIDROLAVADORA LITE 1500W	1
5	CEMENTO GRIS X 50KLS	100
6	VARILLA CORR 3/8 X 6MTS	120



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato, según la cláusula Sexta del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Municipio según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.
- Se Adjunta a este informe Parafiscales y aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social que se relacionan en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes No. 9492352876 y CUS y/o número de referencia 1000000086; correspondiente al mes de septiembre de 2025.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$20.279.000	Pago 1	24 de Septiembre 2025	\$9.804.600	Pagado
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Valor total del contrato	\$20.279.000				
Valor pagado	\$9.804.600				
Valor causado que no se ha pagado	\$10.474.400				
Valor total ejecutado	\$20.279.000				
Valor saldo por ejecutar	\$0				

Dirección: Carrera - 3 N° 4-17 Parque Principal - Edificio Alcaldía Municipal Ginebra-

Emails: obras@ginebra-valle.gov.co – contactenos@ginebra-valle.gov.co

www.ginebra-valle.gov.co Alcaldía de Ginebra

@alcaldiadeginebra

Nit: 800 100 520-1



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente Informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada. El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta el supervisor MARIA CAMILA ARIAS NAVARRO.

20	Día del mes de	Noviembre	de	2025
----	----------------	-----------	----	------

MARIA CAMILA ARIAS NAVARRO
C.C. 1.115.087.197
Secretaría de Obras Públicas